



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:23530/2010

CÓRDOBA, 14 FEB 2013

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado por el Departamento Universitario de Informática a fs. 66, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 69,

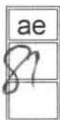
LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Lic. NATALIA ALEJANDRA GARAYALDE (legajo 45802) en el cargo de Profesor Asistente DSE (cód. 114) del Departamento Universitario de Informática, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta que se efectúe el concurso docente de antecedentes y oposición para cubrir el cargo, reconociéndole los servicios que en tales funciones prestara desde el 1º de enero de 2013 hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La Lic. Garayalde deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Universitario de Informática y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º: 27